Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfonos de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia ACESS y que no esta tipificada en complimiento con lo dispuesto en la LOTAIP.	Sistema de Gestión Documental Quipux o en Ventanilla Presencial. 1. Descargar el formulario de Acceso a la Información Pública 2. Enviar oficio de solicitud firmado y dirigido al Director Ejecutivo de la ACESS con el formulario anexo, a presentar ofr nuevo Trámite en las oficinas de ACESS o vía el sistema 3. Recibir respuesta Sistema de Gestión Ciudadana PQSDF: 1. Ingresar en el portal web https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/, en el bloque de Solicitud de información 2. Crear usuario y contraseña e ingresar la solicitud 3. Recibir al correo electrónico la notificación de respuesta generada por el Sistema de Gestación Ciudadano	1. Oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de ACESS (en caso de PQSDF Ciudadanía Ciudadana, ingresar a través del portal: https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/) 2. Formulario de Acceso a la Información Pública (documento disponible en el literal D.T del enlace de Transparencia: http://www.acess.gob.ec/transparencia/)	1. En caso de ingresar de oficio en Físico, se ingresa en el sistema de gestión documental y se genera número de documento externo (Asistente de Dirección Ejecutiva) 2. Revisión del requerimiento y reasignar al responsable de unidad administrativa o técnica (Asistente de Dirección Ejecutiva) 3. Revisión del requerimiento y solicitud de los requisitos (Responsable unidad administrativa o técnica) 4. Atención al requerimiento (Responsable unidad administrativa o técnica) 5. Firma y entrega de la respuesta al requerimiento (Responsable Unidad administrativa o técnica)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través de la página web: www.acess.gob.ec Sistema de Gestión Documental Quipux: www.gestiondocumental.gob.ec	Si	DES-07F-02 DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	CONTACTO CIUDADANO	4	32	95,62%
2	Abastecimiento de recetas especiales para la prescripción de medicamentos que contienen sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	Servicio orientado al abastecimiento de recetas especiales a profesionales de la salud facultados para prescribir medicamentos que contienen sustancias catalogadas sujetas a fiscalización dentro de un establecimiento de salud, que cuenten con permiso de funcionamiento vigente otorgado por la ACESS (Acuerdo Ministerial 00029-2020, Art 9).	1. Ingresar al portal web de Permisos de Funcionamiento con tu usuario (Número de RUC del establecimiento ACESS) y contraseña, mediante el link https://tues.acess.gob.ec/public/permisofuncionamiento/login.jsf 2. Crear una nueva solicitud en el submenú "Recetas Especiales" y completa la solicitud. 3. Aceptada la solicitud dirigirse a la orden de pago. 4. Subir el comprobante de pago en el sistema. 5. ACESS realizará la verificación del pago en el lapso de dos días. 6. Ingresar al sistema y realizar la encuesta de satisfacción. 7. Automáticamente se enviará un mensaje al correo electrónico del usuario, indicando la dirección y provincia para el retiro de blisteb.	1. Crear solicitud (Sistema Informático de Prestadores de Servicios de Salud) 2. Generar comprobante de pago (Sistema Informático de Prestadores de Servicios de Salud) 3. Validar el pago (SI el pago es válido) por Banco del Pacífico a tesoral nacional y notificación automática al establecimiento de salud 4. Notificación de orden de blisteb de recetas (Sistema Informático de Prestadores de Servicios de Salud) 5. Suscribir acta entrega - recepción (Entregado/a Provincial / Zonal) 6. Entrega de blisteb de recetas especiales (Entregado/a Provincial / Zonal)	Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	$26,74 por blisteb (200 recetas)	1/2 horas laborables	Establecimientos de salud públicos y privados	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través de la página web: www.acess.gob.ec	Si	DES-07F-03 REBOTADOS ABASTECIMIENTO DE RECETARIOS DE SALUD		125	1.687	95,62%
3	Coordinación para la atención de requerimientos e inconformidades sobre la calidad de la atención de salud y seguridad del paciente	Servicio orientado a la coordinación para la atención a requerimientos e inconformidades sobre la calidad de la atención en salud y seguridad del paciente, que involucren a los prestadores de servicios de salud en los establecimientos y/o profesionales de la salud públicos, privados y/o comunitarios.	Sistema de Gestión Documental Quipux o Correo Electrónico: 1. Entregar oficio en ventanilla dirigido a la Dirección Ejecutiva de ACESS, en el cual conste los nombres completos de la persona afectada, el establecimiento de salud involucrado, el detalle de la inconformidad, incluyendo fechas de hechos y adjuntando documentos de respaldo, o ingresar a correo electrónico roberto.pazmino@acess.gob.ec, cata.vega@acess.gob.ec, nieves.cordova@acess.gob.ec. 2. Recibir respuesta con el informe de atención de requerimientos e inconformidades sobre la calidad de la atención de salud y seguridad del paciente. Sistema de Gestión Ciudadana PQSDF: 1. Ingresar en el portal web https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/ 2. Ingresar en el bloque. Preguntas, quejas y sugerencias 3. Crear usuario y contraseña e ingresar preguntas, quejas y sugerencias a ACESS Recibir al correo electrónico la notificación de respuesta generada por el Sistema de Gestación Ciudadano	Sistema de Gestión Documental Quipux o correo electrónico: * Oficio suscrito por parte del usuario, dirigido al Director Ejecutivo de la ACESS Sistema de Gestación Ciudadana PQSDF: * Solicitud dirigida hacia la máxima autoridad de ACESS a través del portal web https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/	1. Revisar la inconformidad, ser consulta y dirimiendo al analista de calidad de ACESS 2. Identificar quien es adscrito, nombres y apellidos completos, número de teléfono y correo electrónico de contacto además del lugar (ciudad) donde ha ocurrido. 3. Revisar el origen de la inconformidad y asignar un código interno para precisarlas en el derecho de confidencialidad del paciente (se utilizará las primeras letras del apellido y las primeras letras de los nombres y finalizando el mes y el año en el que ingresa el caso en estudio) 4. Solicitar mediante memorando a las oficinas una copia certificada y fidedignas de historias clínicas del paciente, informe del proceso de atención, además de los exámenes complementarios, que se efectuaron en dichos establecimientos de salud. 5. Elaborar el informe final con los hallazgos, conclusiones, recomendaciones, planes de acciónes y referencia bibliográfica, acorde al caso, será evaluado por parte de la Responsable de Análisis de Casos, y de ser el caso, se remitirá a la Dirección Ejecutiva de ACESS, para ser enviado a un memorando u oficio que se remitirá a Director Ejecutivo de ACESS para ser direccionado al usuario y/o entidad que solicitó la auditoría y al establecimiento de salud	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	414 Horas(s) Laborables	Usuarios de los servicios de salud públicos, privados y/o comunitarios, con o sin fines de lucro, de las empresas de salud y medicina prepagada	Oficinas con Quito - Planta Central	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext.	Presencial	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio	CONTACTO CIUDADANO	7	65	95,62%
4	Atención de registro de títulos para profesionales de la salud nacionales o extranjeros en ciencias de la salud	Servicio orientado a facultar la habilitación del ejercicio profesional del personal de salud mediante el registro online del título técnico o tecnológico, tercer nivel, y/o cuarto nivel en ciencias de la salud	1. Ingresar al siguiente portal: https://tues.acess.gob.ec/public/registroformato/login/ 2. Crear usuario y contraseña. 3. Confirmar datos personales. 4. Ingresar datos laborales. 5. Crear la solicitud de registro.	1. Título registrado en Senescyt (excel único requisito en caso de profesionales extranjeros/as o la salud) 2. Certificado de cumplimiento de año de salud rural. 3. Certificado de aprobación del "Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional del CEAES", para quienes corresponda. 4. Título de tercer cuarto nivel registrado en el Sistema de Registro de Títulos de la ACESS (en el caso requerido en caso de profesionales de salud cuarto nivel)	1. Verificar si cumple requisitos y condiciones (Analista de registro de títulos) 2. No cumple, negar solicitud (Analista de registro de títulos en sistema (Analista de registro de título) 3. Si cumple, aceptar solicitud de registro de títulos (Analista de registro de título) 4. Realizar registro de títulos en base de datos (Sistema) 5. Habilitar la opción de descarga del certificado registro de títulos (Sistema) 6. Generar certificados de registro de títulos (Sistema)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	24 hrs laborables	Profesionales de la Salud	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través del sitio web www.acess.gob.ec	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio	DES-07F-05 REGISTRO TÍTULOS	1.171	20.556	95,62%
5	Emisión de certificados de procesos sancionatorios a profesionales de la salud	Servicio orientado al otorgamiento de la certificación de no sanción por parte de ACESS a los profesionales de la salud.	1. Presentar una solicitud manera física en Ventanillas de ACESS o vía1 nacional, en ambos procesos se deberán anexar los requisitos. 2. Excepcional llenar el formulario adjunto de solicitud de no sanción	1. Solicitud dirigida a Dirección Ejecutiva/o de la ACESS. 2. Número de documento de identidad de profesional/o. 3. Dirección de correo electrónico.	1. Elaboración del memorando circular para las Direcciones Zonales y Coordinación de donde se requiere certificación si han sido sancionados (Responsable de Procesos Sancionatorios) 2. Recepción de memorando circular y remisión de la misma en el sistema de seguimiento de procesos sancionatorios SPS (Analista de Procesos Sancionatorios) 3. Elaboración del memorando de haber sido sancionado (Analista de Procesos Sancionatorios) 4. Remitir a la Dirección Ejecutiva para suscripción (Responsable de Procesos Sancionatorios) 5. Entrega/correo electrónico del certificado (Dirección Ejecutiva ACESS)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	08 Horas(s) Laborables	Profesionales de salud	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Sistema de Gestión Documental Quipux: www.gestiondocumental.gob.ec Correo Electrónico certificado.no.sancion@acess.gob.ec	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio	CONTACTO CIUDADANO	116	841	95,62%
6	Emisión de certificado de habilitación profesional para profesionales de salud en estudios de posgrados en el extranjero	Servicio orientado a la certificación de habilitación profesional para profesionales de la salud que necesiten presentar este documento para el ingreso a programas de posgrado en el extranjero, Tercer nivel	1. Enviar oficio de solicitud de certificado de habilitación profesional para profesionales de la salud que necesiten presentar este documento para el ingreso a programas de posgrado en el extranjero, Tercer nivel, dirigido al Director Ejecutivo 2. Recibir certificado de habilitación profesional para profesionales de la salud que necesiten presentar este documento para el ingreso a programas de posgrado en el extranjero, al correo electrónico del usuario.	Oficio de solicitud de certificado de habilitación profesional firmado y dirigido al Director Ejecutivo de la ACESS.	1. Revisar en la solicitud de certificado ingresada (Analista de Personal de Salud) 2. Verificar si cumple (Analista de Personal de Salud) 3. Generar oficio de respuesta (Coordinación de Talento Humano) (Analista de Personal de Salud) 4. Remitir al usuario para firma (Analista de Personal de Salud) 5. Recibir al usuario para firma (Analista de Personal de Salud) 6. Remitir a la Dirección Ejecutiva para suscripción (Responsable de Talento Humano) 7. Entrega/correo electrónico del certificado (Analista de Personal de Salud) Nota: En caso de que el usuario no cumpla con los requisitos no firma, ingresa al sistema de registro de títulos, se remite el certificado de habilitación de no registrado.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	80 Horas(s) Laborables	Profesionales de la salud que necesiten presentar este documento para el ingreso a programas de posgrado en el extranjero	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Sistema de Gestión Documental Quipux: www.gestiondocumental.gob.ec Correo Electrónico: eva.sanchez@acess.gob.ec	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio		75	986	95,62%
7	Legalización de documentos sanitarios emitidos por profesionales de la salud registrados/habilitados ante la autoridad sanitaria nacional	Servicio orientado a legalizar los documentos Sanitarios Emitidos por Profesionales de Salud Registrados/habilitados ante la Autoridad Sanitaria Nacional	1. Solicitar la legalización del documento sanitario emitido por profesionales de la salud registrados/habilitados ante la Autoridad Sanitaria Nacional 2. Recibir el documento legalizado.	1. Documento emitido por un profesional de salud registrado/habilitado ante la autoridad sanitaria nacional. 2. Cédula o documento de identidad	1. Revisión del Documento Sanitario (Analista Personal de salud o funcionario ACESS) 2. Validación del Documento Sanitario (Analista Personal de salud o funcionario ACESS) 3. En caso de corrobora que la información no es correcta se procede a legalizar el documento (Analista Personal de salud o funcionario ACESS)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	10 minutos laborales	Ciudadanía en general que requieren legalización de documentos sanitarios emitidos por profesionales de la salud registrados y habilitados ante la Autoridad Sanitaria Nacional	Oficinas Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Loja y Riobamba	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Presencial	No	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza link para este servicio	1.080	9.699	95,62%
8	Emisión de certificado de funcionamiento para centros especializados para el Tratamiento a personas con consumo problemático de Alcohol y otras drogas (CETAD) y centros especializados en salud rural (CESR)	Servicio orientado a la emisión del certificado de funcionamiento a Centros Especializados para el Tratamiento de personas con consumo problemático de Alcohol y otras drogas (CETAD) y centros especializados en salud rural (CESR)	1. Ingresar al enlace siguiente: http://www.acess.gob.ec/autoinforme/ 2. Ingresar RUC y clave para acceder al sistema. Caso contrario crear usuario. 3. Dar click en el módulo: Licenciamiento. 4. Cargar los siguientes documentos: Matriz de autoinformamiento, Resolución de aprobación de Reglamento Interno y Notificación de aprobación de programas terapéuticos (Excel caso de CESR, y/o autoinformamiento cargar matriz de autoinformamiento) 5. Llenar los campos solicitados. 6. Recibir confirmación para inspección in situ	CESR: 1. Autoinformamiento CETAD: 1. Resolución de aprobación de reglamento interno 2. Notificación de aprobación de programas terapéuticos 3. Autoinformamiento 4. Informe Favorable de la visita de inspección y constatación de la CTIS (solo en caso de renovación)	1. Ingresar al/aplicativo de Licenciamiento (Analista de Personal de Salud) 2. Revisión de la/la información registrada en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 3. Si la/la información registrada en la/aplicativo cumple con los requisitos legales establecidos en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 4. Si la/la información registrada en la/aplicativo no cumple con los requisitos legales establecidos en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 5. Si la/la información registrada en la/aplicativo no cumple con los requisitos legales establecidos en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 6. Ingresar a la/aplicativo y/o sistema y corregir la/información registrada en la/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 7. Programar inspección/visita de salubridad (Analista de Personal de Salud) 8. Realizar inspección o establecimiento (Analista de Personal de Salud) 9. Elaborar/el informe/acta de inspección/visita de salubridad (Analista de Personal de Salud) 10. Aprobar/el informe/acta de inspección/visita de salubridad (Analista de Personal de Salud) 11. Generar/el certificado de funcionamiento (Analista de Personal de Salud) 12. Firmar/el certificado de funcionamiento (Responsable de Personal de Salud) 13. Entregar/el certificado de funcionamiento (Analista de Personal de Salud)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	157 Horas(s) Laborables	Centros Especializados en Tratamiento a personas con consumo problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD) y, los Centros Especializados en Salud Rural (CESR	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través del sitio web www.acess.gob.ec	Si	MATRIZ ALPHA JEFE INMEDIATO CETAD MATRIZ ALPHA JEFE INMEDIATO CESR	SOLICITUD LICENCIAMIENTO	4	36	95,62%
9	Emisión de permiso de funcionamiento para establecimientos que prestan servicios de salud públicos y privados.	Servicio orientado a la emisión del permiso de funcionamiento a establecimientos de servicios de salud públicos y privados del Sistema Nacional de Salud, por primera vez o renovación.	1. Ingresar al sitio web institucional: www.acess.gob.ec 2. Ingresar a Acceso en línea 3. Click en el icono de Permiso de Funcionamiento 4. Ingresar el RUC y clave 5. Crear y enviar solicitud. 6. Aceptada la solicitudes se tapas en el mayor de 5 días laborables dirigirse/ir a orden de pago y ejecutar el/pago de la/orden de pago 7. Realizar el pago en los diferentes establecimientos nacionales/designados para el efecto (en los casos que corresponda). 8. Cargar comprobante (cuando corresponda) 9. Recibir la inspección y resultados (cuando corresponda) 10. Descargar el permiso de funcionamiento.	1. Revisar la solicitud de permiso de funcionamiento 2. Si la/información registrada en la solicitud/ y/o aplicativo cumple con los normativas legales establecidas en el/solicitud de permiso de funcionamiento 3. Si la/solicitud no está completa y correcta, y corresponde a primera revisión se negará la solicitud/ y/o aplicativo 4. Si la/solicitud no está completa y correcta, y corresponde a segunda revisión se concederá la/solicitud/ en el/aplicativo 5. Verificar si el/aplicativo/ encuentra correcto (cuando corresponda) 6. Aprobar/el permiso de funcionamiento (cuando corresponda) 7. Programar inspección/visita de salubridad 8. Realizar inspección o establecimiento 9. Elaborar/el/informe/acta de inspección/visita de salubridad 10. Generar/el/informe/acta de inspección/visita de salubridad 11. Aprobar/el/informe/acta de inspección/visita de salubridad 12. Generar/el/permiso de funcionamiento 13. Firmar/el/permiso de funcionamiento 14. Entregar/el/permiso de funcionamiento	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Los valores para la emisión de permisos de funcionamiento que/ingresan en la página web institucional de ACESS, se asemeja a la/tarifas legal vigente	936 Horas(s) Laborables	Establecimientos de salud públicos y privados	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través del sitio web www.acess.gob.ec	Si	FORMULARIO DE INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	SOLICITUD PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	2.498	26.452	95,62%
10	Emisión de permisos para expresión de terapias alternativas	Servicio orientado a otorgar el permiso para el ejercicio de terapias alternativas a las y las terapeutas que cuenten con los requisitos establecidos para aprobar la terapia alternativa. El servicio de emisión de permiso para el ejercicio de terapias alternativas es gratuito.	1. Ingresar al siguiente link: https://tues.acess.gob.ec/public/registroformato/login/ 2. Crear usuario y contraseña en el aplicativo en línea. 3. Ingresar y generar el/formulario/ y/o/manual y/o/ual en el/aplicativo en línea 4. En la sección de Terapias Alternativas, dar click en Crear Solicitud 5. En sección lineamiento, podrá observar que la solicitud se encuentra en proceso, con la observación Solicitud incompleta debe estar pendiente de esta página web y/o su correo electrónico 6. Leer y/estudiar la Normativa del Acuerdo Ministerial 0027 y el Código de Ética 7. Rendir y aprobar el/test virtual 8. Descargar certificado de aprobación del/test virtual 9. Descargar el permiso para ejercicio de Terapias Alternativas.	Registro de Titulo en SENESCYT o certificado de haber aprobado el curso en la respectiva alternativa, cuando corresponda	1. Verificar requisitos de la solicitud (Analista de Personal de Salud) 2. Verificar cumplimiento de formación o capacitación específica (Analista de Personal de Salud) 3. Validar información de certificados en instituciones emisoras (Analista de Personal de Salud) 4. Verificar el título en SENESCYT en los casos que corresponda (Analista de Personal de Salud) 5. Revisar que el código de ética esté firmado y/o/ual específicado el/tipo de terapia (Analista de Personal de Salud) 6. Generar el permiso para ejercer terapias alternativas (Sistema)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	880 Horas(s) Laborables	Terapeutas Alternativas	Oficinas a nivel nacional	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través del sitio web www.acess.gob.ec	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio	DES-07F-09 PERMISOS TERAPIAS ALTERNATIVAS	647	2.236	95,62%
11	Emisión del certificado de aprobación de cumplimiento de condiciones sanitarias de planes, programas y contratos.	Servicio orientado a la emisión del certificado de cumplimiento de las condiciones de carácter sanitario de planes, programas y contratos, emisor de las Compañías de Medicina Prepagada y Seguros de Asistencia Médica, al finalizar el trámite el documento de respaldo es un certificado de aprobación.	1. Ingresar de los requisitos al siguiente correo: mediciny.prepagada@acess.gob.ec 2. Recepción el Certificado de Carácter Sanitario de Compañías de Medicina Prepagada y Seguros de Asistencia Médica, al finalizar el trámite el documento de respaldo es un certificado de aprobación.	Las compañías de Medicina Prepagada y Seguros de Asistencia Médica deberan enviar la siguiente información al correo mediciny.prepagada@acess.gob.ec: * Solicitud de certificación conforme al formato establecido * Contrato (Pólizas general en formato Word (Editable) • Detalle de los planes / programas * Formularios de declaración de salud (en caso que sea aplicable a sus productos • Formas aplicables en contratos/ps, planes y programas que reflejen condiciones sanitarias y cobertura de salud • Lista de planes	Revisión de la/información/ y/o/ual específicado en el/documento/ en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 2. Revisión de la/información/ y/o/ual específicado en el/documento/ en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 3. Si la/información/ y/o/ual específicado en el/documento/ en el/aplicativo/ no cumple con los requisitos legales establecidos en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 4. Si la/información/ y/o/ual específicado en el/documento/ en el/aplicativo/ no cumple con los requisitos legales establecidos en el/aplicativo (Analista de Personal de Salud) 5. Revisar que el código de ética esté firmado y/o/ual específicado el/tipo de terapia (Analista de Personal de Salud) 6. Generar el permiso para ejercer terapias alternativas (Sistema)	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	160 Horas(s) Laborables	Compañías de Medicina Prepagada y Seguros de Asistencia Médica	Oficinas con Quito - Planta Central	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Correo Electrónico: mediciny.prepagada@acess.gob.ec	Si	DES-07F-07 CERTIFICACIÓN CONDICIONES SANITARIAS	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza link para este servicio	30	337	95,62%
12	Emisión o renovación de certificado de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño (ESAMyN) para establecimientos que prestan servicios de salud	Servicio orientado a la emisión o renovación de certificación de Establecimientos de Salud Amigos de la Madre y el Niño (ESAMyN) para establecimientos que prestan servicios de salud materno neonatales.	1. Ingresar carta de intención a MSP / SNP solicitud/ la evaluación externa a ACESS 2. Recibir notificación de evaluación externa de ACESS 3. Pagar el valor solicitado /en caso de establecimientos de salud privados 4. Recibir la notificación de ACESS y resultados de la evaluación 5. Recibir el certificado en caso de obtener un porcentaje > 85% 6. Recibir notificación de revisión de evaluación en caso de obtener un porcentaje < a 85%	1. Permiso de funcionamiento con vigencia mínimo de 20 días (mínimo) a la entrega de solicitud a la ACESS, por parte del Comité Nacional ESAMyN del Ministerio de Salud Pública 2. Carta de intención de los establecimientos de salud del/ingreso/ a/ingresar/ al/proceso/ de/evaluación/ externa/ para/ el/MSP, en el formato establecido por la ACESS para el efecto 3. Informe de resultados de la/ver/evaluación del/establecimiento de salud que deseo certificar, con resultado igual o mayor a 85%, suscrito por los miembros del Comité Zonal ESAMyN del Ministerio de Salud Pública.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	160 Horas(s) Laborables	Establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, que atienden partos	Oficinas con Quito - Planta Central	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Ex lines a través del sitio web www.acess.gob.ec	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza formularios para este servicio	SOLICITUD CERTIFICACIÓN ESAMyN	0	2	95,62%
13	Emisión de dictámenes vinculantes sobre controversias en asuntos sanitarios para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	Servicio orientado a la emisión de dictámenes vinculantes sobre controversias en asuntos sanitarios para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.	1. En caso de requerir administrativo/ el/ingreso de/ los documentos/ en o a través de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conferirse a la/establecidos en el/artículo 15 de la/ley que regula Compañías de Salud Prepagada y/de Asistencia Médica. 2. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitará a la ACESS la elaboración de un dictamen vinculante cuando/se/ controvierta/ versar/ sobre/ asuntos/ sanitarios. 3. La ACESS en caso de ser necesario solicitará la documentación de respaldo necesaria para la elaboración del/ dictamen vinculante/ a la/Superintendencia/ de/Compañías, Valores y/seguros. 4. La ACESS emitirá el/respectivo/dictamen vinculante/ únicamente a la/Superintendencia/ de/Compañías, Valores/ y/Seguros.	En caso de requerir administrativo/ el/ingreso/ de/ los documentos/ en o a través/ de/ la/Superintendencia/ de/ Compañías, Valores y/Seguros, conferirse/ a la/establecidos/ en el/artículo 15/ de la/ley/que/ regula/ Compañías/ de/ Salud Prepagada/ y/de/ Asistencia/ Médica.	1. Revisión/de/ solicitud/mediante/ oficio/ de/ parte/ de/ la/ Superintendencia/ de/ Compañías, Valores y/ Seguros. 2. Revisar/ si/ cumple/ con/ los/ requisitos/ de/ la/ Superintendencia/ de/ Compañías, Valores y/ Seguros. 3. La/ACESS/ en/ caso/ de/ ser/necesario/ solicitará/ la/ documentación/ de/ respaldo/necesaria/ para/ la/elaboración/del/dictamen/vinculante/ a/la/ Superintendencia/ de/ Compañías, Valores y/ Seguros. 4. Análisis, investigación/ y/sistematización/ de/la/ documentación/ ingresada/ para/ elaboración/del/dictamen/ vinculante/, en/ un/plazo/ de/ 15/ días/ a/ partir/ de/ su/ recepción. 5. Revisión y/aprobación/ del/dictamen/ vinculante/ 6. Emitir/ el/dictamen/ vinculante/ a/ la/ Superintendencia/ de/ Compañías, Valores/ y/ Seguros.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	120 hrs laborables	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	Oficinas con Quito - Planta Central	Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan - Plataforma Gubernamental del Desarrollo Social, junto a la Plaza Cívica Quitumbe Teléfono: 2593300ext. Unidades desconcentradas zonales. Las direcciones se encuentran en el siguiente link: http://www.acess.gob.ec/contactenos/	Correo Electrónico: mediciny.prepagada@acess.gob.ec	Si	"NO APLICA", debido a que la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada no utiliza link para este servicio		1	61	95,62%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	Enlace línea de trámites ciudadanos: ninguno
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	02/11/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	MARCELO ROLDÁN SALVADOR CÁRDENAS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	marcelo.roldan@acess.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 593-0000 EXTENSIÓN: 1210